

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, el mas antiguo periodista de la provincia.

Año de fundación: 1888

Viernes 13 de Febrero de 1920

Número de hoy 3.326

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Juliana Diez Ramón

VIUDA DE CALAVIA

Falleció en Soria el 15 de Febrero de 1919

D. E. P.

Sus hermanos políticos el Ilmo. señor don Matías Molina y doña Manuela Millán; sobrinos don Amador y don Julio Molina, don Leandro, don Andrés, don Rufino y doña Catalina Calavia, primos y demás parientes,

Suplican á usted una oración por el alma de la finada, y se dignen asistir al Oficio fin de año que en sufragio de su alma se ha de celebrar el día 16 del actual, á las once de su mañana, en la Iglesia de Santa María de la Mayor de esta ciudad, por cuyos actos de caridad le vivirán reconocidos.

Soria 13 de Febrero de 1920.

saber cuáles son las que dejan provechos y cuáles causan pérdidas.

EL ARBOL

Los males que afligen á la agricultura nacional radican esencialmente en dos causas: en el exceso de terreno dedicado al cultivo de cereales, y en el régimen de lluvias que el clima viene experimentando.

De muchos años á esta parte, el descaje de montes y la tala del arbolado han venido realizándose en tal escala, que todo el terreno ha ido quedando despoblado de plantas y en él ha metido el labrador el arado; encontrándose ahora sin medios de labrar convenientemente tanto terreno y con una gran extensión del mismo realmente improductiva, por mucho que se la trabaje para el cultivo de cereales, lo que contribuye poderosamente á la merma de las cosechas.

El régimen de lluvias se ha hecho muy poco favorable para la buena producción; se pasa por larguísimo períodos de sequedad, y á lo mejor se presentan ó torrenciales aguaceros que sin profundizar en la tierra para dotarla de la preciosa humedad, arrástranse y destruyen la parte laborable, ó tempestades que devastan los cultivos. Y por esta misma falta de un buen régimen lluvioso, el clima se ha tornado en inclemente, experimentándose con frecuencia frios demasiado intensos; heladas normales é imprevistas ó calores tan excesivos como prematuros.

Todo ello depende, según enseña la ciencia y demuestra la observación, de la ausencia de arbolado. Con la repoblación del mismo se logrará que estos males desaparezcan y se obtendrá, á la vez, el beneficio de restar al cultivo de cereales crecido número de hectáreas impropias para el mismo dejando margen al labrador para realizar ese cultivo en mejores condiciones que al presente, ó sea con una notable disminución en los gastos, y sin pérdida, antes bien, con muy apreciable aumento en el rendimiento de las cosechas.

De cuanto dejamos expuesto en las anteriores líneas se hallan ya perfectamente penetrados nuestros labradores, y de ahí que las propagandas en favor del arbolado, aunque laudables y convenientes, nos resulten en realidad tan precisas como el acudir á la acción.

De modo, que, á Dios rogando y con el árbol dando.

De todo un poco.

Los poetas españoles de ayer.

Admiradores de nuestros buenos poetas españoles del pasado siglo, preferimos vulgarizar sus inspiradas producciones—ya que al periódico traigamos versos de cuando en cuando—que no transigir con los engendros de tantos y tantos vates (?) modernistas, que no merecen ni aun la indiferencia que se les debe tener, cuando no la prohibición absoluta de que se publiquen sus floeces.

Al gran Campoamor, al festivo é ingenioso Eusebio Blasco, al buen Becquer y al culto é intencionado Manuel del Palacio, como á otros tantos verdaderos poetas españoles, hay que rendirles el culto que merecen.

¡Honor á su grata memoria!

La inclusa.

El león con ser león,
tiene condición de padre,
el chacal con ser chacal
no vive sin sus chacales;
el tigre cria á sus hijos,

la pantera es buena madre,
y los hombres... ¡con ser hombres!
han hecho una casa grande
donde almacenan los niños
que se arrojan á la calle.

† Eusebio Blasco.

La vanidad.

Doctor en Lovaina Olave
se titula en la Ciudad;
Lo de doctor, no se sabe
Lo de lo vaina, es verdad.

† Manuel del Palacio.

La vida.

Mi vida es un erial;
flor que toco, se deshoja,
que en mi camino fatal
alguien va sembrando el mal
para que yo lo recoja.

† Gustavo A. Becquer.

La ambición.

A un monte una vez subí
y ya cansado, me eché;
más luego que lo bajé
de costado me caí.
Déjame, ambición, aquí
hasta morir descansando,
¡que ganaré ambicionando,
si cuanto más suba, entiendo
que me he de morir subiéndolo
ó me he de matar bajando!

† Ramón de Campoamor.

EL TABACO

¿Por qué fumamos?

Yo no sé lector, si tú serás de los que hayan «formado cola» estos días ante los Estancos ó si serás un ser de los afortunados á quienes los estancos ó estancueros, reservan cajetillas por docenas y hasta se las llevan á su propio domicilio.

Si has tenido que perder tu tiempo ante un Estanco, seguramente que en la larga espera te habrás dedicado á protestar *in menti* de tu vicio, y, por asociación de ideas, te habrás dicho: ¡EL TABACO! ¿A que mortal ó morral se le habrá ocurrido implantar esta «moda» que los demás mortales (y también morrales) seguimos, y tanto dinero, contrariedades y hasta disgustos nos está costando?

—Pues verás lector, y voy á tratar de distraer tu ocio, como si estuvieras en espera de lograr tabaco y que habiéndolo obtenido, ya te lo estás fumando, Oye y verás lo que el tal tabaco, de nuestros pecados, significa.

Dicen, que el tabaco fué descubierto en la parte oriental de la Isla de Cuba por varios de los hombres del séquito de Cristóbal Colón, entre ellos, Rodrigo de Jerez, natural de Ayamonte, y un judío bautizado conocido por Luis de Torres. Fueron estos aventureros los que en 12 de octubre de 1492 vieron por primera vez á los indígenas quemar entre leños unas hojas que producían una columna de humo azulado, de aroma muy penetrante, que los indios absorbían por medio de unas largas pipas.

En España, el verdadero momento de la introducción del tabaco, se ciñe al año de 1560, en que el embajador de Francia, Juan Nicot, por haberlo recibido de un mercader alemán, empezó á dar á conocer entre la grandeza de la Corte la hierba aromática, que se conoció con el nombre de «Hierba de la Reina Catalina», por haberla dado á conocer Eicot á la de Médicis.

En Inglaterra, el almirante Drake le importó de Tabaco en 1585. El Rey Jacobo I hizo una campaña contra los fumadores, y durante los siglos XVI y XVII el uso del tabaco estuvo prohibido por distintas y enérgicas bulas pontificias, que no lograron desterrar este placer vicioso.

En España, el comercio del tabaco fué libre á principios del siglo XVII, y aun se intentó prohibir su uso; pero viendo lo rápidamente que éste se generalizó, se decretó su estanco, declarándolo renta del Estado por acuerdo de las Cortes en 1636, arrendándolo en cuatro millones.

Rápidamente se generalizó el vicio de fumar entre los ciudadanos españoles, y en 1770 ya producía al Tesoro una renta de 108 millones y medio de reales.

En 1820 las Cortes decretaron el desestanco

REGALOS del NOTICIERO DE SORIA para 1920.

A todo suscriptor que abone las CUATRO pesetas NOVENTA y NUEVE céntimos, importe de la suscripción por los doce meses del año 1920, se le regalará un calendario de pared.

El suscriptor que prefiera otra cosa al Calendario, podrá elegir entre diez tarjetas postales de vistas de Soria; del Burgo y de Almazán.

SEIS REGALOS

divididos en seis lotes.

PRIMER LOTE.—Un bonito Reloj despertador, de la acreditada Relojería de don Pedro Pérez Martín, establecida en la calle del Collado número 66, en Soria.

SEGUNDO LOTE.—Un elegante Lapete para me, de Comedor, del renombrado Comercio de don Santiago las Heras, calle del Collado número 59, en Soria.

TERCERO.—Una hermosa Anguila de mariposa, de la acreditada Confitería de la señora Viuda de don Epiñano Liso, calle del Collado número 29, en Soria.

CUARTO LOTE.—Un bonito y elegante Estuche de perfumería, de la acreditada Farmacia del doctor don Ignacio Carrascosa, calle del Collado número 18, en esta capital.

QUINTO LOTE.—Tres botellas, una de Cognac, otra de Jerez y otra de Moscatel, de las mejores marcas, del afamado «Café del Recreo», de don José Lengua, calle Marqués Vadillo, núm. 19, en Soria.

SEXTO LOTE.—Un magnífico ARADO DE VERTEDERA, construcción perfecta de la tan acreditada Casa de Maquinaria agrícola de don Fernando Díaz, de Calatayud, premiado en el Concurso Agrícola de Zaragoza el año 1910. Patente de invención por veinte años).

El sorteo de los anteriores Lotes se hará el día 30 de Abril de 1920 en la Administración del «Noticiero de Soria», y podrán presenciarlo cuantas personas gusten.

Cada recibo de suscripción llevará seis números; con derecho uno á cada sorteo; y para la adquisición de los regalos será imprescindible la presentación del mismo.

Los Calendarios ó las Postales no se enviarán por correo, pues sólo se entregarán al tiempo de abonar la suscripción.

ATENTO RUEGO

La administración de este periódico ruega á los señores suscriptores que no han satisfecho sus abonos, lo hagan á la mayor brevedad para no dejar de remitirles el periódico.

DECÁLOGO AGRÍCOLA

PARA LOS LABRADORES

El doctor Samuel A. Kuapp, á cuyo cargo están los trabajos prácticos y corporativos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, da diez buenas reglas que pueden aplicar los agricultores de todas las naciones.

Son esas reglas las siguientes:

1.ª El terreno para la siembra de las semillas hay que trabajarlo algo profundo y pulverizarlo completamente y bien desagüado, la labranza de la tierra se empezará en el otoño, á una profundidad de ocho á diez ó doce pulgadas, según la cantidad de la tierra, con herramientas que no traigan el subsuelo á la superficie. Las antedichas profundidades deben hacerse gradualmente.

2.ª Usese la mejor clase de semillas bien escogidas y que hayan permanecido en buen estado en sus depósitos.

3.ª En las cosechas de cultivo se debe dejar una distancia conveniente entre una planta y otra, y de acuerdo con la tierra y el clima.

4.ª Labrese bien la tierra durante el período creciente de la cosecha.

5.ª Aplíquese una buena cantidad de humus á la tierra, sirviéndose de las leguminosas, estiércol y desperdicios de las fincas fertilizantes comerciales.

6.ª Diversidad de cultivos de una manera sistemática.

7.ª Hágase mayor cantidad de trabajo todos los días, ampliando más fuerza animal y mejores herramientas.

8.ª Auméntese el ganado de las fincas al extremo de poder aprovechar todos los desperdicios que permanecen sin cultivo.

9.ª Tratar de cosear y producir en las fincas todos los alimentos que necesitan para el sustento, las personas y los animales.

10.ª Lívese la contabilidad de todos los productos de las fincas, á fin de

del tabaco, al mismo tiempo que el de la sal; pero tanto disminuyeron los ingresos, que hubo de volverse al Monopolio en 1822, aunque tolerando la plantación y cultivo del tabaco en territorio nacional. En 1824 se volvió al estanco absoluto.

En 1844 se arrendaron los tabacos al banquero Salamanca, en el precio de 75 millones de reales anuales; pero el ministerio Mons rescindió el contrato, por estimarlo muy oneroso para las arcas del Estado. Diez años después, el Erario recaudaba cerca de 200 millones de reales por aquello que se arrendaba en 75. Negocio muy a la española. Nuevamente se desentancó el tabaco en 1870, dejando libre la introducción mediante el pago de crecidos aranceles. Pero la falta de vigilancia dió origen á su extraordinario desarrollo del contrabando, y nuevamente se volvió al estanco en 1875, adjudicándose, previo concurso, al Banco de España la fabricación y venta del tabaco por doce años.

De cómo ha crecido esta Renta del Tabaco, bastará para dar idea y decir al lector que en el quinquenio correspondiente de 1912 á 1916, el promedio de las cantidades que anualmente se recaudaron doscientos veintidós millones, trescientas noventa y siete mil novecientas treinta y una pesetas, y que sólo en un año, según el Anuario Estadístico, en el de 1917, el Tabaco proporcionó un ingreso de pesetas 251.736.315.

La provincia donde más dinero se gastó en tabaco en dicho año fué la de Barcelona, que empleó en humo 26.652.277 pesetas; sigue Madrid con 20.441.427, seis millones menos que en Barcelona; aparece después Valencia con 14.079.106, y después Sevilla con 13.816.788. La provincia que menos dinero gastó en tabaco en dicho año fué la de SORIA, que dispendió 721.844 pesetas; sigue Alava, que empleó 945.160 pesetas. Todas las demás gastaron cantidades superiores á un millón, estando entre uno y dos: Avila, Baleares, Guadalajara, Huesca, Logroño, Palencia, Segovia, Teruel y Zamora; entre dos y tres millones: Salamanca, Orense, Cuenca, Castellón y Burgos; entre tres y cuatro: Albacete, Almería, Cáceres, León, Lérida, Lugo, Navarra y Valladolid; entre cuatro y cinco millones: Toledo, Santander, Pontevedra, Guipúzcoa, Gerona y Cádiz; entre cinco y seis: Ciudad Real y Zaragoza; entre seis y siete: Huelva, Granada, La Coruña y Alicante; entre siete y ocho: Badajoz, Jaén, Murcia y Vizcaya; entre ocho y nueve: Córdoba; entre nueve y diez millones: Oviedo.

En proporción por la densidad de población resultan las provincias más viciosas las de Vizcaya, Córdoba, Barcelona y Madrid (estas dos últimas obedeciendo á la capital), y las menos, Orense, Zamora y Burgos.

¿Fumamos mucho los españoles? Comparándonos con otros países, no. En Bélgica, país donde más se fuma, corresponden 250 kilogramos anuales por individuo; en Holanda, 200; en Alemania, 124; en Austria, 102; en Noruega, 100; en Dinamarca, 94; en Rusia, 83; en Inglaterra, 62; en Suecia, 60; en Italia, 57; y en España, 19 kilogramos de tabaco anuales por individuo. Como se ve, estamos al principio de la escala. ¡Nadie lo diría, viendo la cola de los estancos!

Pero, ¿por qué fumamos? Por el placer que producen todos los venenos, de excitación inicial seguida de postrera languidez. Vale la pena esta ventaja y la muy discutible acción pseudo-profiláctica del tabaco en aquellas infecciones que pueden adquirirse por inhalación; valen la pena, decimos, de gozar de este placer ante los graves de la intoxicación lenta y continua, catarras bronquiales, éxtasis sanguíneos, preparación de la angina de pecho, la inapetencia, anorexia y desnutrición que provoca el humo del tabaco?

¿Y no es una vergüenza que un país pobre como el nuestro, donde apenas si se come, donde la vida es cara, se empleen en humo anualmente más de 200 millones de pesetas?

¿Qué gran bien nos haría la Tabacalera, privándonos radicalmente y en absoluto de este goce, de este placer vicioso del fumar, que nos aniquila, enferma y casi arruina!

Vargas.

Crónica general.

Inspector de Abastecimientos, detenido.—El inspector de Abastecimientos don Angel Sainz Heredia visitó á un comerciante, apellidado Chavarrí, notificándole que el Ayuntamiento había acordado imponerle una multa de 2.000 pesetas por no haber declarado las existencias almacenadas con arreglo á la ley, añadiendo que el asunto podía quedar arreglado mediante la entrega de 200 pesetas.

El señor Chavarrí puso en conocimiento de la policía lo sucedido, montándose un servicio, que dió por resultado la comprobación de la exactitud de la denuncia, siendo detenido el inspector de Abastecimientos, que ha quedado á disposición del juzgado.

Monederos falsos.—La policía ha descubierto una fábrica de monedas falsas en la casa número 8, de la calle de Bustamante, Madrid.

Se encontraron varios útiles para fabricar monedas, algunas de estas sin terminar, y una moneda de dos pesetas maravillosamente falsificada.

Fueron detenidos Manuel Mellado, de cin-

cuenta y ocho años de edad, y su mujer Juana Soler, por ser los vecinos de la casa.

Si siguiendo algunas pistas que tenía la policía, se practicaron otros registros domiciliarios, dando por resultado que en la calle del Sombrete, números 1 y 3, se encontraron otros útiles de la ilícita fabricación de monedas.

En éste último domicilio fueron detenidos Clemente Alfonso, su amante Rosa Alvarez y una joven de trece años.

Mientras la policía practicaba el registro, se presentó una mujer preguntando por Rosa y también quedó detenida.

Se dice que en gran cantidad tenían expedidas monedas falsas de plata, de 2 y 5 pesetas.

Gratificación á un soldado.—Dicen de Zaragoza que el capitán general, señor Ampudia, ha visitado al soldado del regimiento de Gerona que se halla herido en el hospital, á consencia de la cuchillada que recibió al perseguir á un ratero, auxiliando á la policía.

El general Ampudia le gratificó espléndidamente, concediéndole un mes de permiso para visitar á su familia.

Un médico «ful».—En Orense se ha descubierto un caso de superchería médica, muy digno de los honores de la publicidad.

Hace unos veinte años, el vecino de Trina, Luis Blanco, consiguió en Valladolid un título de licenciado en Medicina y Cirugía, perfectamente falsificado, del cual sacó testimonio ante un notario de dicha capital.

Provisto de tal documento, que le autorizaba para ejercer la Medicina, se trasladó á Filadelfia, donde el título le fué legalizado, y comenzó á ejercer la profesión, llegando á ganar honor y provecho.

Al regresar á España, consiguió que se dictase una Real orden, dando validez al documento y continuó el ejercicio de la profesión con aceptación del vecindario.

Descubierta la superchería, el Colegio Médico provincial, ha conseguido que el falso médico sea procesado.

El impuesto de utilidades.—Las principales modificaciones introducidas en el dictamen al proyecto de ley aprobado por el Congreso, son las siguientes:

Los sueldos, haberes y asignaciones de los empleados de Diputaciones, Ayuntamientos, Juntas de Obras públicas, Cámara de Industria y Comercio, Pósitos y Clero y Monjas satisfarán el 2 por ciento si no pasan de 1.250 pesetas; los de 1.250 á 1.500, el 3, y de 1.500 á 2.000, el 4. En los demás se mantiene la tarifa.

Se agregan al núm. 2.º de la tarifa 1.ª las personas que ejerzan profesión del orden civil ó del judicial comprendidas en la tarifa 4.ª de las anejas al reglamento de la Contribución industrial y de comercio.

El gravamen no será exigible sino en cuanto la cuota al 5 por 100 exceda de la del Tesoro por la contribución industrial.

Desaparece en el dictamen la disposición 5.ª del artículo 1.º, que establecía escala de gravámenes.

Se gravan por el art. 2.º las participaciones de los socios como tales en los beneficios de cualesquiera Compañías, Sociedades ó Asociaciones que obtengan lucro; las cantidades que á cuenta de las utilidades sociales perciban los socios colectivos y los comanditarios cuando la comandita no esté representada por aquellos títulos, y los de las Compañías de responsabilidad limitada, y la parte de los beneficios correspondientes á los particulares no gestores en las cuentas de alguna Sociedad sujeta á la obligación de contribuir en la tarifa 3.ª de esta contribución ó en la de Industrial y de Comercio las asignaciones de las partes de fundador, bonos de disfrute, rentas de prioridad ó cualesquiera otros títulos jurídicos que estatutariamente faculten para participar de los beneficios de una Compañía, Sociedad ó Asociación por algún concepto distinto que el de remuneración directa de los servicios prestados á la entidad como directores, gestores, consejeros, administradores ó empleados de ella.

Expresa el dictamen que se estenderá por valor de las acciones, y dispone que las partes de fundador, bonos de disfrute, rentas de prioridad y demás participaciones análogas en los beneficios de las Compañías tributarán al mismo tipo que las acciones ó participaciones.

El importe de las participaciones en cuenta se estimará igual á su estado medio en el período en que fueron obtenidos los beneficios repartidos.

No se consideran como dividendos para el impuesto los beneficios repartidos á sus cooperadores por las Sociedades cooperativas exentas en la tarifa tercera.

La base de imposición de las rentas vitalicias y de las demás temporales se estimará siempre en una cantidad igual á las cuatro quintas partes de su importe anual.

Contiene el dictamen una autorización al Gobierno para hacer efectiva la tributación de los intereses de obligaciones de Empresas extranjeras, teniendo por base la reciprocidad.

Se gravan con el 2 por 100 los rendimientos de la propiedad intelectual ó artística cuando pertenezcan al autor de la obra, su viuda ó hijos, y con el 15 por 100 si la propiedad comprende á otra persona ó entidad.

Los rendimientos de traducciones, refundiciones, arreglos y adaptaciones pagarán el 15 por 100.

FERROCARRILES

Por lo que á SORIA afectan.

El de Bilbao, Logroño á Soria.

Según noticias particulares que á nosotros llegan, el proyecto de dicho ferrocarril, se va realizando día tras día, y como se construye la vía sin subvención alguna del Estado, no mete el ruido que metería en las esferas gubernamentales, como cosa político-electoral ó como divisa del ministerialismo más influyente, para unas y otras comarcas interesadas.

El caso es, que el ferrocarril Bilbao-Logroño-Soria, va construyéndose, y esto es lo que más nos debe importar en nuestro país.

Las noticias que acabamos de saber, son, las de que en la villa de Autol (Logroño) han comenzado hace días los trabajos y que se está construyendo un extenso túnel, de la vía, por lo que las gentes riojanas están muy satisfechas.

Para el verano próximo, se calcula que las obras en construcción llegarán á Arnedillo y continuarán hacia nuestra sorianista capital.

Las expropiaciones de fincas que en todos los terrenos de La Rioja se vienen ocupando, son pagadas por la Compañía constructora, que como queda dicho no disfruta de subvención alguna del Estado.

No dudamos, que resultando estas noticias exactas, nuestras Excmas. Corporaciones provincial y municipal, algo harán que demuestre interés regional-sorianista, y que lo den á conocer á la pública opinión, aquí, que desde que en mal hora tuvo que desaparecer la patriótica Junta Gestora de Ferrocarriles, de la provincia y de la capital, tan faltos estamos de un núcleo de actuación legítimo y verdadero que en realidad de verdad, representase á todas las clases sociales sorianas para trabajar activísimamente (como en sus buenos tiempos) lo supo hacer aquella Junta Gestora.

Y esto es lo más digno y lo más sorianista, á realizar, en pró y resuelta defensa de los intereses generales de Soria y la provincia.

Que... ya es hora.

La Diputación y el Ayuntamiento, tienen la palabra.

DE LA PROVINCIA

Una Feria nueva, en Langa.

GRAN FERIA en la importante villa ribereña Langa de Duero (Soria), durante los días 6 al 9 de Marzo próximo del corriente año.

El Ayuntamiento de esta villa, en su constante deseo de dar el mayor impulso á los intereses que le están confiados, y en vista de las especialísimas condiciones que reúne la población, cual resultan ser su excelente posición topográfica, las vías de comunicación que dan acceso á la misma consistentes en los buenos caminos vecinales, estación telegráfica y telefónica, magnífica carretera de Valladolid á Soria, vía férrea (ancho normal) de Ariza á Valladolid cuya estación dista tan solo 200 metros del centro del caserío y continúa al RODEO que es de gran extensión situado en la margen derecha del río Duero que le permite tener un gran abrevadero: Ha acordado con general beneplácito del vecindario, establecer esta Feria que tendrá lugar en los días indicados.

Las anteriores condiciones unidas á la gran ventaja que tendrán los feriantes por no cobrarse nada por los puestos públicos y facilitar gratis los muchos y espaciosos dormitorios y paja para los ganados, harán que adquiera más importancia que ninguna otra de este país.

El Ayuntamiento tiene tomadas las medidas necesarias para que durante los días de Feria no sean alterados los precios de los artículos de consumo, y concederá los premios de venta y compra siguientes:

Premios de venta: Uno de 25 pesetas al que presente mayor número de reses mulars, Uno de id. id. al que presente mayor número de mulars lechales, Uno de 20 pesetas al que presente mayor número de ganado caballar, de ocho ejemplares en adelante. Uno de 20 pesetas al que presente mayor número de ganados anuales, de diez ejemplares en adelante. Uno de 15 pesetas al que presente mayor número de ganado vacuno, pasando de cinco ejemplares.

Premio de compra: Uno de 40 pesetas, al que compre mayor número de reses de todas clases, excediendo de diez ejemplares.

Durante los días de Feria habrá bailes con

dulzainas del país, y se dispararán bonitas coleccionaciones de cohetes, así como también en el Teatro de la Sociedad «El Progreso Langués» se darán bonitas funciones dramáticas, sainetes y juguetes infantiles y otras amenas distracciones.—Se adjudicarán premios á los mejores Cines que se presenten.

Observaciones: 1.º Los que se consideren con derecho á estos premios, lo solicitarán por escrito al señor Alcalde de esta villa, así que verifiquen su presentación, á fin de que el Jurado clasificador pueda hacer la justificación necesaria: 2.º La concesión de premios tendrá lugar el 9 de Marzo, último día de Feria, á las doce de la mañana, por el Jurado que se nombrará al efecto: Y 3.º No serán admitidos al concurso los vecinos de esta villa.

Suceso del día.

Infanticidio descubierto.—La guardia civil de Burgo de Osma, comunica oficialmente, que el Juzgado le interesó la práctica de gestiones con motivo de haber ocurrido un infanticidio en el pueblo de Valdegrulla.

Marchó una pareja de la benemérita á dicho pueblo y hechas gestiones, sobre la única mujer que recaían algunas sospechas era Marta Ortega Hidalgo, que se hallaba sirviendo en la casa de don Julian Mateo Hergueta.

Después de caer en varias contradicciones al hablar la Marta, se declaró autora del hecho y dijo que su criatura había muerto á las cuatro horas de nacer, teniendo la hasta el día siguiente del suceso, envuelta en un colchón de la cama y que luego la enterró en un hoyo que hizo en el suelo de la cuadra de la casa.

Presentando el Juzgado de instrucción de Burgo de Osma en Valdegrulla, con la pareja de la benemérita y varios testigos presenciales, fué hallado el feto, y los médicos titulares que practicaron la autopsia, declaran que la muerte sobrevino por efecto de emorragia umbilical, después de cuatro horas de vida.

La Marta ha sido detenida, y continúa en mayores averiguaciones el Juzgado instructor.

Noticias

Sigue y suma haciendo buen tiempo en SORIA, y estamos á mediados de Febrerillo el corto; que empezó bien y hasta el día sigue portándose perfectamente apesar de los Calendarios (y de los enemigos que nuestro suelo sorianista tiene) los que se gozan desacreditándolo así que nieva ó sopla el viento fresco, pero rívidico.

Enemigos, que cuando son de fuera pastan; pero que también los hay de casa, nacidos en los Collados ó en las sierras, y dados á los modernistas agrarismos y la filosofía unamunesca, que ya, ya...

SORIA, siempre será Soria, y... para todos sale el sol.

Mercado de ayer en Soria.—Estuvo muy animado y concurrido, con día espléndido. En la plaza Mayor la venta de todos los cereales se hizo como en mercados anteriores; á precios mucho más elevados que los de tasa, sin que las Autoridades digan nada. Los agrarios y mucho más los acaparadores, tan contentos, y las clases consumidoras tan sufridas.

La venta de patatas del país, tuvo alza en el precio, pues de 2'25 pesetas los once y medio kilos, se pagaron á 2'50 y 2'75 las mejores.

En cambio la docena de huevos de gallina siguió dando más bajón en el precio, valiendo á 1'90 muchas docenas y algunas se pagaron á 1'80 marcándose más la tendencia á la baja.

En el Campo del ferial hubo poco ganado lanar, cotizándose las muy contadas reses que se vendieron á los mismos precios del mercado anterior. Sostenidos.

De cerda hubo 180 reses, entre grandes y pequeñas. Para la capital tan solo se vendieron siete. Para fuera 104, en su mayoría adquiridas por los compradores aragoneses.

Los cerdos engordados grandes, se vendieron á 46 y 47 pesetas arroba, en vivo. Y de los cerditos de 7 á 8 semanas, se pagó cada ejemplar á 44 y 45 pesetas.

Se marcó bastante la tendencia á la baja, y se dijo que hay este año abundante recria de reses de cerda.

PESCADO FRESCO.—Exportación de pescado fresco á todas provincias; Dirigirse, á Claudio Alvargonzález 14; en GILÓN.

Por el Gobernador de la provincia señor Martín Pinch, se ha convocado (por segunda vez) á la Diputación provincial para el día veintidós del corriente mes y que se así celebren las sesiones del segundo período semestral del año económico.

A ver si ahora no falta ningún Diputado á su correspondiente sitio.

Mañana sábado á las once del día en la iglesia de Ntra. Sra. la Mayor, contraerá matrimonio el estimado y simpático Delineante de

Obras públicas don Manuel Guillabert, con la bella y gentil señorita María Alcalde Pérez, siendo padrino el hermano de la novia Manuel Alcalde y madrina Carmen Guillabert, hermana del novio.

Después del acto habrá banquete en el Hotel del Comercio para los numerosos invitados, y los novios marcharán después a recorrer varias capitales de provincia.

Por anticipado damos muy cordial enhorabuena al nuevo matrimonio, deseándole muchas y continuas felicidades.

ZOTAL y Jabón ZOTAL.—De estos productos tan conocidos en toda esta provincia, es único Representante en la misma don José López de Cerain, al cual deben hacerse los pedidos.

Hoy ha comenzado a vender el pan la Cooperativa Popular Soriana.

Buen pan y bien pesado, el kilo (de mil gramos exactos) a sesenta céntimos. Y también confecciona panes de mayor y menor tamaño. El consumo ha sido mucho.

Ayer noche fué viaticada la respetable señora viuda de Casado y madre de nuestro estimado amigo el conocido Fotógrafo, don José.

La enferma sigue hoy mejor, dentro de la gravedad. Muy de veras deseamos obtenga el más pronto y completo restablecimiento.

Viajeros.—De Alicante y Madrid han llegado la bella y simpática señorita Carmen Guillabert y su señor padre don José, que visitan Soria por vez primera y con motivo de la boda de su hijo Manuel, que se casa mañana.

A Madrid ha marchado hoy, el estimado joven soriano don Bernardo Romero del Amo a continuar sus estudios.

De París, ha regresado el apreciado joven comerciante y propietario Santiaguillo Sainz Muñoz, y en París se encuentra estos días el Ingeniero don Antonio Bastos, del «Petrol» de Fuentetoba.

BANCO DE ARAGON, Sucursal de Soria. Véase el anuncio en 3.ª plana). Compra y venta de toda clase de valores y moneda extranjera.

Acaban de llegar al puerto de Barcelona, procedentes de Buenos Aires, los vapores americano «Pola-Start» y el sueco «Elsa Olander» con cargamentos completos de mucho trigo argentino para España.

Ayer con todos los preceptos de la Ley electoral vigente, tuvo lugar el escrutinio general de las Municipales sorianas, y sin protestas ni reclamación alguna, quedaron elegidos Ediles los candidatos triunfantes el domingo último, cuyos nombres ya publicamos en el Noticiero anterior. Enhorabuena sorianas.

Ahora pues, a trabajar todos resueltamente en favor y el progreso de nuestra capital que bien lo ha menester.

Los hechos, han de ser los mayores amores que se demuestran tenerla.

Durante el pasado mes de Enero se han sacrificado en el Matadero público de SORIA, 28 reses de vacuno mayor; 73 terneras; 247 carneros; 66 corderos; 53 machos cabrios; 205 cabritos y trescientos cuarenta y ocho cerdos, habiendo valido al Ayuntamiento por derechos de matancia 1.874'58 pesetas. (La mejor renta municipal).

Ferias en la provincia.—En la ribereña villa de Langa de Duero, tendrá lugar una gran Feria de ganados y habrá premios correspondientes. En otro lugar de este número verá el lector el anuncio con toda clase de detalles, prometiendo dicha Feria estar muy animada y concurrida. Después, del 12 al 15 de Marzo próximo, tendrá lugar la renombrada Feria de SORIA, que a su vez se espera sea buena también.

GRAN PESCADERÍA, de la Viuda de Carlos-Albo, SANTONA (Santander). Se sirven pedidos a provincias, en fresco y en conservas.

Con el número de hoy, repartimos prospecto detallado del ELIXIR CALLOL, gran medicamento aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirujía y que tan universal fama viene dando hace años a la Farmacia del reputado doctor Callol, de Barcelona, calle de la Diputación, 233.

La concentración del cupo de filas.—Se ha resuelto que las fechas señaladas en la real orden circular de 29 del mes anterior para la concentración de los reclutas del reemplazo de 1919 se entiendan modificadas en la siguiente forma:

Concentración de reclutas, los días 20, 21 y 22 del presente mes; sorteo para Africa, día 22 del mismo día 22, los 23 y 24 substitutiones para dicho territorio; destinos a cuerpo el día 25, y el día 26 emprenderán la marcha para que verifiquen su incorporación quedando subsistentes las demás prevenciones insertas en el «Diario Oficial».

El negocio de los aceites.—La situación del mercado aceitero en la plaza de Sevilla, no difiere gran cosa de la que tenía en días anteriores, si bien hay menor animación por parte de los compradores, pero como algunos de ellos ven obligados a efectuar operaciones por carecer de existencias suficientes para el desarrollo de sus negocios, venden las clases escogidas hasta 89 1/2 reales arroba; más inferiores hasta 88 1/2; bajas hasta 87 y 87 1/2 con embarque nada más que regular.

Aspecto Agrícola Mercantil.—El régimen atmosférico predominante es el mismo de estos días de atrás. Cielo despejado, sol espléndido y agradable temperatura en las horas del centro del día, con noches frías y escarchas.

En el campo se notan los efectos bienhechores del temporal y parecen las tierras mostrar ya sus galas primaverales, cubiéndose de verdura y si continuase así no tardarían mucho en aparecer las florecillas por todas partes, indicios ya del cese de los rigores invernales, aunque desgraciadamente aún estamos durante este y el próximo mes, expuestos a sufrir frios, nevadas y cosas poco agradables y contrarias para la buena marcha de los cultivos, pero bueno es lo bueno.

PAGARÉS para préstamos en dinero ó en especie, con arreglo a la Ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza ó sellos, precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Rioja.

Sección Religiosa.

Cultos en Soria.

I. I. Cölegial.—Durante los tres días de carnaval se celebrarán a las tres de la tarde solemnes Completas con exposición de S. D. M. predicando el Canónigo Magistral Sr. Garcés de Miguel.

Parroquia del Espino.—El domingo, a las diez y media, Misa solemne por la Cofradía de la Minerva, con exposición de S. D. M.

Visita Diaria.—En Santa María la Mayor a las cinco y media.

Santoral.

Hoy viernes, 13 de Febrero, Santa Catalina, San Benigno, San Marcelo y San Policeto.

Sábado 14, San Valentín, San Juan Bautista, y San Vidal.

Domingo 15, San Severo, Santos Cástulo y Lucio, Santos Jovita y Faustino hermanos, y Nuestra Señora Guadalupe.

Lunes 16, Santos Elias, Isaias y Jeremías, San Julian, San Faustino y San Samuel.

BANCO DE ARAGON

Zaragoza

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria estatutaria para el día 29 del corriente a las once, en el domicilio social.

Zaragoza 10 de Febrero de 1920.—El Secretario, Joaquín Bardavio.

Última hora

Lo de hoy día

A Romanones, había que ajustarle las cuentas políticas ante todo el país, para que no fuera más «enredador» caído al uso, con sus tales travesuras que ya son en extremo «desgraciadas» y van para bien perturbadoras. No hay derecho a tanto, por muy «Conde» que se sea.

Lo de la Capitania general de Barcelona, es todo un «traspie» romanonero gubernamental, que al fin logrará vencerse, pero que no debió permitirse, y que jamás debe repetirse, si la tranquilidad social ha de subsistir, que es lo que más a toda España le importa.

Los dos respetables generales, Miláns del Boch y Wayler, quedan respectivamente con suma prudencia satisfechos en sus nuevos puestos oficiales, y se asegura a última hora, que en Barcelona reina tranquilidad, y que las mútuas orientaciones de todos los elementos representativos que intervienen en el asunto, adoptan la más patriótica de las actitudes.

—Afortunadamente.

El timo del Tabaco.

Cigarrillos de serrín.—Está siendo

ahora en Madrid muy comentado el siguiente suceso:

En el domicilio del conde de Viñaza, se recibió por teléfono un aviso que dijeron era del Nuevo Club, dando cuenta del envío de un paquete de cigarrillos que había encargado el conde.

Pocos minutos después se presentaba en casa del aristócrata un chico con el paquete de cigarrillos, recibiendo las sesenta y ocho pesetas a que ascendía su importe.

Cuando el conde llegó a su casa y le dieron cuenta del envío abrió el paquete y se encontró con que los cigarrillos eran de serrín, y ni que decir tiene que el Nuevo Club no los había mandado.

El perjudicado presentó la correspondiente denuncia. Los timadores no han sido habidos.

Ametralladoras para España.

Ha quedado autorizado el ministro de la Guerra para adquirir por gestión directa 200 ametralladoras Hotchkiss, pudiendo ampliar la adquisición hasta 300, si fuese necesario como se cree.

Bolsa de Madrid.

La sesión de ayer no revistió gran interés para los fondos del Estado y la mayoría de los industriales.

Las acciones ferroviarias son muy negociadas; en el Bolsín de la mañana llegaron a cotizarse los Nortes y Alicante a 340, a cuyo tipo salen muchas posiciones a realización, bajando a 325 después de la hora oficial.

Los Alicante primera a 240 a días, y 242 al contado, quedando dinero después de la hora oficial.

La moneda extranjera, sin lograr mejora de cambio; se cotizan 300.00 francos a 40.

Libras, 1.000 a 19'39; Liras, 25.000 a 36; y Marcos, 1.000.000 a seis.

Banco de Aragón

Sucursal en Soria

Ultimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

Table with exchange rates for Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable 4 por 100, Idem 5 por 100, Acciones del Banco de España, Idem del Banco Español del Río de la Plata, Idem de la Arrendataria de Tabacos, Francos, Libras, Marcos.

COTIZACIÓN DE CEREALES:

Barcelona.—Trigo argentino los 100 kilos, a 57'25 pesetas y a 57'50.

Valladolid.—A 103 reales fanega, de 94 libras.

COTIZACIÓN DE LANAS:

Sequeros, 50 pesetas arroba blanca fina.—León, 140 reales arroba.—La Bañeza, 120 reales arroba.—Valladolid, 25 pesetas arroba.—Medina del Campo, 152 reales arroba.—Nava del Rey, 140 reales arroba.—Aranda de Duero, 28 pesetas arroba. Lerma, 108 reales arroba.—Villarcaayo (Burgos), 27 pesetas arroba.

El Banco de Aragón, en SORIA, facilita informaciones gratis sobre estas cotizaciones.

CLÍNICA DENTAL

domicilio de

Don Matías Cuevas.

dirigida por el DENTISTA

D. José de Diego

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia. Precios económicos y garantizados.

Canalejas núm. 47.— Teléfono 110.

(Frente al Comercio de don Sixto Morales).

Los Martes, en Almazán.

Banco HISPANO-AMERICANO

Capital 100 millones de pesetas.

Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Egea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño-Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Val, depeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza, SORIA.

Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende, por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones, y amortización y documentos de giros.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito.

Participamos a nuestra distinguida clientela que han quedado instaladas las oficinas de este Banco en sus nuevos locales:

Canalejas 25 y 27, planta baja

Farmacia y Laboratorio

del

Doctor Ignacio Garrascosa

DROGAS - PRODUCTOS

QUÍMICO - FARMACÉUTICOS

PRODUCTOS KODAK

PERFUMERÍA

Canalejas 18, Ensanche. - Teléfono 40. - SORIA

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel,

Alcañiz - Barbastro - Calatayud,

Egea de los Caballeros - Jaca,

Tarazona de Aragón - Tortosa,

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones a plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

RELOJERIA Y TALLER

de

PEDRO PEREZ MARIN

Canalejas, 66. - SORIA

Especialidad en composturas de relojes de las marcas más garantizadas y acreditadas.

Reparaciones en objetos

mecánicos y de platería.

Gran Taller de Modista

SUCESORES DE

Remigia Garcia

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en SORIA y su provincia, tiene siempre a disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa a domicilio previo aviso.

Tip. de Noticiero de Soria.

AVISOS Y ANUNCIOS

El mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

PROPIETARIOS

Viuda e Hijos de R. J. Clavari

Lealtad, 12.—MADRID

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

Los precios de suscripción a este periódico, son los siguientes:

En SORIA y la Península.

Tres meses, 1.50 pesetas.

Seis meses, 3 idem.

Y un año, 4.00 idem.

En el Extranjero.

La suscripción es doble precio.

El pago deberá ser siempre adelantado.



Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

43 años de existencia.

Seguros contra incendios, contra la vida.

Su director en Soria:

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.—SORIA



LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE ÉXITO. ESPAÑOLES, NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

Gran taller de Maquinaria Agrícola

FERNANDO DIAZ

Camino de la Estación.—CALATAYUD.



El grabado demuestra por sí solo la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial creado por esta casa, de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajosas. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, comprar, probar y veréis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA patentada por 20 años con el número 56.327.—Este es sin disputa alguna el arado más sencillo, más sólido, más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

Vertedera AGUILA núm. 9, 65 pesetas; con cuerpo de acero dulce, 80 pesetas, y Vertedera núm. 10, 75 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas y en especial arados romanos, vertederas, trillos y coita-raíces.

Todo falsificador será castigado, con todo el rigor de la ley.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito curando las molestias del

ESTOMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

RECIBOS impresos para retirar bultos de mercancías en la Estación del ferrocarril, si á cualquiera persona se le hubiese perdido el talón de Facturación.

Estos recibos son muy útiles y se venden á precio baratísimo, en la Imprenta de P. Rioja, en Soria.

Los Quince minutos á los pies de la Virgen del Carmen. Librito en forma cómoda para rezar esta oración.

A 25 centimos ejemplar, en la imprenta de P. Rioja, Plaza de Abastos Soria.

Depurativas
nubilosas
Antiherpéticas

JERONIMO FARRE GANELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º MADRID. Consulta EXTRAORDINARIA EN SORIA por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid, los días 13 y 14 de Abril.

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad, desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS, etc. se curan ó se corrigen, según sea la afección con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales ó de cacho esponjoso, dispuestas de modo que, prescindiendo de toda clase de alaces, piezas y resortes sueltos, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE INVENCION en las principales Naciones del mundo.

CONSULTA PERSONAL por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina en SORIA, Hotel Comercio, los días 13 y 14 de Abril. Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

ESQUELAS MORTUORIAS.—Para la publicación en el periódico, se recibe en esta Administración á cualquier hora del día y de la noche.



LICOR DEL POLO
MEDIO SIGLO DE ÉXITO

Folleton de NOTICIERO DE SORIA. 6

MARGARITA

HISTORIETA

Alfredo Escobar

(Continuación)

En otra ocasión, la anciana no pudo resistir á la simpatía que la inspiraba Margarita y le dijo: —¿Qué podría yo hacer para endulzar tu situación? —Sólo una idea me atormenta. ¡Mi pobre madre! ¿Vivirá? ¿Cuándo tan infamemente la abandoné tenía ya más de cincuenta años! —¿Quién sabe! Es posible que viva. ¿Y te acuerdas mucho de ella? —¿Que si me acuerdo! Moriría con gusto si supiera que me había perdonado. —Las madres perdonan siempre. —Por un beso suyo yo daría mi vida. —Dámele á mi, muchacha... Yo también soy

madre, y una madre es siempre símbolo de otra madre sobre la tierra. —¡Ah! ¡Si V., que es tan buena para mi, quisiera encargarse de averiguar si mi madre vive! —Se averiguará... se averiguará. Y la extraña carcelera se alejó, llorando, como sucedía siempre que era demasiado viva su emoción. —Buena noticia, Margarita. —¿Mi madre!... —Tu madre vive... te ha perdonado... y te espera en Greenvillage. —¡Ah! ¡Si yo pudiera escaparme! Los ojos de la anciana brillaron de un modo singular. —¡Escaparse! ¡Escaparse!—murmuró entre dientes al alejarse de la reja del calabozo. Margarita se arrepiñtó de haber pensado en voz alta. A la noche siguiente, cuando ya la campana de la prisión había tocado silencio, sintió Marga-

rita que descorrian con precaución el cerrojo de su puerta, y vio aparecer á la vieja con una linterna sorda en la mano. —¿Margarita! ¿Margarita! Margarita se incorporó sobre el montón de húmeda paja que le servía de lecho, y preguntó con su vocecilla argentina: —¿Qué sucede? —Soy yo, la abuela. —¿Y qué se le ofrece á V. tan tarde? —Tengo que hablarte. —¿Hablarle á mí! —Oye. Y dejando la linterna en el suelo, y sentándose en un banquillo, junto á Margarita, empezó: —Yo no soy lo que parezco. Vengo en busca por su madre para salvarla. La pobre te espera en tu casita de Greenvillage. —¿Es posible? ¿No sueña? ¿Voy á verme libre y á volver á ver á mi madre querida!... Yo quiero abrazarla á V... Es V. una enviada del cielo. —Calma. Vamos á cambiar de traje, y cuando luego dé el reloj las diez, sales de la celda y gués todo el corredor hasta dar con una